



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

**ATRIBUCIÓN SOCIAL DE ESTEREOTIPOS  
DE GÉNERO EN EL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN INFANTIL: LA FEMINIZACIÓN  
DE LA CARRERA DOCENTE**

Presentado por Ángela Lope San Martín

Tutelado por: Borja Romero González

Soria, 15 de junio de 2023

## **RESUMEN**

En este Trabajo de Fin de Grado se desarrolla un estudio acerca de la intrínseca relevancia o influencia que existe en la sociedad con los estereotipos de género asociados más tradicionalmente a ambos géneros. Este análisis se desarrollará tanto con los estereotipos asociados al género masculino como con los asociados al género femenino. El objetivo principal fue encontrar las posibles diferencias que aún siguen existiendo actualmente en ambos géneros.

La muestra estuvo compuesta por 217 personas, a las cuales se les administró un cuestionario donde calificaban la importancia que tenía para ellos que un docente o una docente de educación infantil presentase determinados atributos. Se analizaron cuatro vertientes de los estereotipos de género, adjetivos de personalidad positiva, adjetivos de personalidad negativa, adjetivos referentes a lo cognitivo y adjetivos referentes al físico.

Los principales resultados mostraron cómo se siguen perpetuando los roles de género de nuestra sociedad, en este caso aplicados al ámbito de la educación infantil.

La principal conclusión que podemos obtener con esto, es que los docentes tenemos el principal mecanismo de cambio, la educación, tanto del futuro como del presente para poder lograr de una forma definitiva una igualdad entre géneros que no entienda de estereotipos asignados a unos u otros.

**PALABRAS CLAVE:** estereotipos de género, diferencias de género, maestros y maestras.

## **ABSTRACT**

This Final Grade Project develops a study about the intrinsic relevance or influence that exists in society with the gender stereotypes more traditionally associated to each gender. This analysis will be developed both with the stereotypes associated with the masculine gender and with those associated with the feminine gender. The main objective was to find the possible differences that still exist today in each gender.

The sample consisted of 217 people, who were given a questionnaire in which they rated the importance of a male or female early childhood education teacher having certain attributes. Four aspects of gender stereotypes were analyzed: positive personality adjectives, negative personality adjectives, cognitive adjectives and physical adjectives.

The main results showed how the gender roles of our society continue to be perpetuated, in this case applied to the field of early childhood education.

The principal conclusion we can draw from this is that teachers have the main mechanism for change, education, both in the future and in the present, in order to definitively achieve gender equality that does not understand the stereotypes assigned to one or the other.

**KEY WORDS:** gender stereotypes, gender differences, male and female teachers.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>6</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....</b>	<b>6</b>
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>16</b>
<b>5. RESULTADOS.....</b>	<b>20</b>
<b>6. DISCUSIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>29</b>
<b>8. REFERENCIAS .....</b>	<b>30</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo sufre cambios drásticos en todos los ámbitos posibles, pero, ¿realmente cambia todo?

Desde no hace mucho tiempo, la sociedad está concienciada con la perpetuación y existencia del sexismo y los roles de género, por lo que cada vez de forma más frecuente nos encontramos ante situaciones que nos chocan o nos hacen reflexionar y querer promulgar hacia un cambio.

Pero realmente, son las situaciones que no son perceptibles a simple vista, las que son transmitidas de generación en generación con esos roles intrínsecos en la sociedad y que adoptamos como algo normal.

La educación, que todos definiríamos como inclusiva y de calidad equitativa, con igualdad de oportunidades para todos y todas, dista mucho de serlo. Se sigue creyendo que existen acciones, carreras o situaciones, que son estereotípicamente calificadas como masculinas o femeninas.

Por ello, esta investigación analizará la concepción o visión que la población tiene sobre el colectivo docente en Educación Infantil, en base a una serie de adjetivos divididos en dos categorías: estereotípicamente masculinos o femeninos, para observar las diferencias que aún existen entre los maestros y maestras.

En cuanto a la relación con las competencias del grado, como futura maestra de Educación Infantil, se plantearán las posibles carencias y discrepancias acerca de los docentes, para llegar a sacar conclusiones de por qué siguen existiendo o no, diferencias entre los géneros. El grado de Educación infantil tiene como competencia principal crear maestros y maestras capaces de desenvolverse en diferentes contextos y adaptarse a los cambios. Con iniciativa para reflexionar sobre su práctica y así poder mejorarla. Las competencias generales de este Trabajo de Fin de grado en relación con el título de Educación Infantil son

- a. Saber aplicar los conocimientos recibidos de forma profesional y defender los propios argumentos dentro del área de estudio.

- b. Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos para emitir unas reflexiones sobre temas sociales, científicos o éticos.
- c. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a público especializado como no especializado.
- d. Compromiso ético profesional de potenciar una educación integral e igualitaria para todos.

Por otro lado, las competencias específicas relacionadas con el trabajo son:

- a. De formación básica:
  - 1. Tener habilidades sociales para el trato y relación con las familias.
  - 2. Ser capaz de analizar la sociedad actual y las cuestiones que afecten a la educación tanto escolar como familiar.
  - 3. Promover el análisis y la aceptación del cambio de las relaciones de género, la cultura y la inclusión social.
  - 4. Favorecer la eliminación y rechazo a comportamientos y contenidos sexistas y estereotipados que conlleven la discriminación entre hombres y mujeres. Prestando especial atención a los materiales educativos y a los libros de texto utilizados.
  - 5. Promover el respeto a los demás, junto a la singularidad de cada alumno en sus emociones, sentimientos y valores.
  - 6. Analizar y contrastar críticamente los datos obtenidos para posteriormente elaborar conclusiones.
  - 7. Conocer y promover la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales.
  - 8. Relacionar siempre la práctica con la teoría en la realidad del aula y del centro.

El aula de Educación Infantil es nuestro futuro, por lo que cómo dispongamos nuestras enseñanzas, hacia los más pequeños, siempre estará en continuo aprendizaje. Desde que comienza nuestro camino en el grado, hasta que finalice nuestra tarea docente.

## **2. OBJETIVOS**

En la presente investigación existen dos objetivos:

1. Analizar si existen diferencias entre la población general en la atribución de adjetivos estereotípicos de género a maestras y maestros de Educación Infantil.
2. Comprobar si esas diferencias, previamente analizadas, son distintas según el género de la muestra analizada, es decir, si las respuestas cambian si han sido informadas por hombres o por mujeres.

## **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES**

### **3.1 ¿Qué es el género?**

Para hablar del concepto de género, es necesario comenzar explicando el concepto de sexo ya que muchas veces son confundidos entre sí. Podemos definir el sexo como las diferencias biológicas y anatómicas que existen entre los seres humanos, hombres y mujeres (Giddens, 1999). Para la Real Academia Española de la Lengua (2021a) el sexo es una condición orgánica, femenina o masculina que caracteriza a los animales y plantas del planeta, es un punto de salida para comprender y analizar el concepto de género.

Una vez definido el concepto de sexo, se abordarán diferentes autores para comprender qué supone el género. En este sentido, para Ramos (1996) el género es el conjunto de relaciones sociales que reproducen y provocan las diferencias entre hombres y mujeres desde el punto de vista biológico. La construcción social y el conjunto de relaciones en un espacio y tiempo determinados.

Márquez (2001), afirma que el género es el entramado de los rasgos de la personalidad, al que pertenecen los comportamientos, actitudes, emociones, valores y actividades que diferencian a un hombre de una mujer tras un proceso de construcción social. Sin embargo, para Sherman (2009) el género es el resultado de la mezcla entre lo social, lo cultural y lo histórico de lo referido a las diferencias de género. Todas aquellas ideas, creencias y características que son adquiridas por un grupo determinado de personas según su género.

Finalmente, Guerra (2016) define el género como un el concepto psicológico y social que tienen hombres y mujeres acerca de sus roles sociales, según sus experiencias físicas y sexuales.

Todos los autores anteriores tienen un concepto en común: el sexo juega un papel crucial en la definición de género. La Real Academia Española (2021b) afirma que el género es un

“grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

Con esto, podemos llegar a la conclusión de que la sexualidad adquirida biológicamente es el punto de partida entre hombres y mujeres para analizar el concepto de género y discernir las diferencias entre hombres y mujeres socialmente impuestas. Se analizará el concepto de género como una construcción sociocultural, con roles y actividades que se desarrollan en la sociedad y que refuerza la jerarquía y diferencias entre hombres y mujeres (Díaz, 1999).

### **3.2 ¿Qué son los estereotipos de género?**

La Real Academia de la Lengua Española (2021c) define un estereotipo como una “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Por tanto, los estereotipos son aquellas ideas preconcebidas y aceptadas socialmente acerca de una generalización de un elemento o varios de una sociedad, que son transmitidas de generación en generación.

Según los autores Laird y Thompson (1992), los estereotipos, son todas aquellas generalizaciones sobre atributos o características preconcebidas que tienen los seres humanos en sus diferentes grupos sociales. Para López y Madrid (1998) los estereotipos son opiniones ya hechas que se imponen a los miembros de una comunidad, son subjetivos y abordan directamente a las expectativas de un grupo social.

Los estereotipos de género, entre otros, forman una base sobre la que los sujetos articulan sus acciones desde códigos y categorías de identidad asignados por la cultura en la que se rigen (Lagarde, 1998), es decir, son transmitidos a través del proceso de socialización. También Lagarde (1998) y Polo (2001) afirman que los estereotipos de género se van



adquiriendo desde la infancia, como componentes del propio ser. Por tanto, los estereotipos son los pilares para la creación de la propia identidad.

Para Colás y Villaciervos (2007) los estereotipos son aquellas herramientas de la sociedad para estructurar el funcionamiento de un grupo, como un referente. Para esto es necesario un proceso de asimilación de forma subliminal, es decir, de manera inconsciente.

Con esto podemos definir un estereotipo de género como un modelo para las personas sobre cómo deben actuar en función de su sexo, según si son socialmente admitidos o no. Y es desde que nacemos, a través del proceso de socialización, el cómo vamos interiorizando todos los estereotipos intrínsecos en la sociedad hasta interiorizarlos como algo correcto y normal. Un gran ejemplo de esto son los cuentos infantiles, en los que la mujer es una princesa desprotegida que necesita la ayuda de un caballero, es decir, un hombre fuerte y poderoso que es su única salvación. Y aunque esto es un claro ejemplo de un estereotipo de género, existen muchos otros no tan evidentes y, por tanto, mucho más difíciles de erradicar en la sociedad, como por ejemplo puede ser el número de mujeres que acceden a puestos laborales de alto rango en empresas, siendo en su mayoría hombres (Benavente et al., 2016).

### **3.3 Consecuencias de los estereotipos de género en la población general**

El sexismo ha existido en nuestra sociedad desde, se podría decir que siempre, dándose un sistema patriarcal que va en descenso a medida que vamos avanzando en progresos. Para el autor Lomas (2002) el patriarcado es una forma de organización política, ideológica y jurídica que ha creado la sociedad poniendo al hombre como su principal paradigma, basado en el sexismo y expresa el machismo, la misoginia y la homofobia en nuestro entorno cotidiano.

El papel de sustentador de la familia era únicamente para el padre, las mujeres se dedicaban a las labores del hogar y al cuidado de los hijos. Además, las mujeres no tenían derecho a formarse académicamente. “En la base de la educación de las niñas no estaban sus derechos, sino sus obligaciones: adquirir una cultura doméstica que les permitiera realizar eficazmente las labores del hogar” (Del Amo, 2009, p. 10).

En España, durante la dictadura de Francisco Franco, se separaba en las aulas a las mujeres de los hombres. Se creía que el deber de las mujeres con su patria era el de formar familias y educarlas en el orden y obediencia de Dios y al Régimen (Rodríguez, 2016). La educación era un progreso al que los hombres no querían que accediese la mujer, creando una sociedad donde las únicas aportaciones de valor, a la vista, eran generadas por hombres. Esta era la propaganda que vendían y consumían todos los hogares españoles en aquella época, una inferioridad de la mujer frente al hombre (Romero et al., 2005). Para Pascual (2007, p. 28) “el conocimiento del sexismo patriarcal es en el que existe una supremacía del hombre sobre la mujer”.

La ciudadanía que existe actualmente ha ido surgiendo gracias a una serie de acontecimientos a lo largo de la historia, pero sigue dependiendo del lugar en el que nos encontremos el ser ciudadanos con plenos derechos o no serlo.

Es normal considerar los estereotipos como un aspecto cognitivo del prejuicio (Dovidio et al., 1986). Son uno de los tipos de creencias que, junto a la identidad e ideología, recaen sobre las conductas de discriminación basadas en la categorización de hombres y mujeres (Barberá, 1984). Además, los estereotipos tienen consecuencias negativas al limitar el desarrollo de una persona, limitando el desarrollo de sus habilidades, preferencias, emociones, aspiraciones... (Moya y Puertas, 2003).

Todos los estereotipos de género tienen como consecuencia una perpetuación de un sistema basado en el género (Jackman, 1994). Propiciando que aparezcan diferencias, tratando a ambos grupos de forma que ellos llegan a considerar adecuados unos comportamientos u roles más apropiados que otros, según el género que tengan (Hoffman y Hurst, 1990).

Eagly y Karau (2004) afirma con su teoría del rol social que el cambio que se espera en los roles sociales y estereotipos asignados a hombres y mujeres, es mucho más dinámico en el ámbito de la mujer, es decir, el rol de la mujer es más propicio al cambio que los roles que están asignados para el género masculino.

### **3.4 La influencia de los estereotipos de género a la hora de escoger profesión**

Posiblemente, la mayor consecuencia de los estereotipos de género es que, adecuamos nuestra vida y nuestra organización a ellos, por lo que la elección de nuestro futuro está plenamente condicionada por ellos (Royo y Jiménez, 1993).

Pese a todos los avances en materia de igualdad de género de las últimas décadas, todavía son visibles diferencias en cuanto a la relación directa entre el género y la elección de estudios (Mosteiro, 1997, 2013). Uno de los principales factores que influyen en la elección de grado cuando llega el momento son los géneros que están atribuidos socialmente a las carreras, basados en estereotipos y roles de género que se han perpetuado en la historia en mayor o menor medida.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se produjeron una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que fueron clave para la introducción de la mujer al ámbito de la enseñanza (San Román, 1998). Aunque se abrieron nuevas puertas para la formación académica de la mujer, se siguió promocionando un perfil de maestra asociado al papel de madre (Sanchidrián, 2017), que continuaba con el rol de ama de casa y cuidadora de la familia.

Para los siguientes autores la decisión académico-profesional va condicionada por diferentes enfoques y factores condicionantes de cada alumno:

Para Crites (1974) la elección estaba basada en una mezcla de variables divididas en:

- Variables de estímulos que eran: la cultura, la subcultura, la comunidad a la que pertenecen y el ambiente inmediato del que están rodeados.
- Variables orgánicas: las glándulas endocrinas, el tipo corporal y la herencia.
- Variables de respuesta: aptitudes, intereses y aficiones y la personalidad del sujeto.
- Variables teóricas: construcciones hipotéticas y variables intervinientes.

Para Super (1980), la elección de profesión era un proceso evolutivo en el que intervenían los siguientes factores:

- Concepto de uno mismo.

- La madurez.
- Las etapas que va a tener la vida profesional.
- El modelo de carrera.

Por otro lado, Osipow (1983) considera los factores como la mezcla de:

- Aptitudes.
- Intereses.
- La personalidad.
- El entorno más próximo: la familia.
- La economía.
- Los problemas que podrían surgir con la toma de esa decisión.

Royo y Jiménez (1993) clasificaron los factores influyentes de un modo muy diferente, dividiéndolos en:

- Factores socioeconómicos: entre los que aparecen:
  - o Características personales del sujeto: raza, edad...
  - o La familia: antecedentes profesionales de los padres, recursos económicos...
  - o Medio social del sujeto.
- Factores psicológicos: del propio sujeto, como su inteligencia, intereses o aptitudes.
- Factores pedagógicos.
- Factores institucionales: número de plazas, notas de corte...

Y, por último, Castaño (1994) diferencia:

- Situaciones que provocan esa elección: naturales y sociales.
- Personalidad del sujeto, con sus motivaciones e intereses.
- La experiencia previa a esa elección y su predisposición hacia la misma.
- La probabilidad de éxito tras la elección tomada.

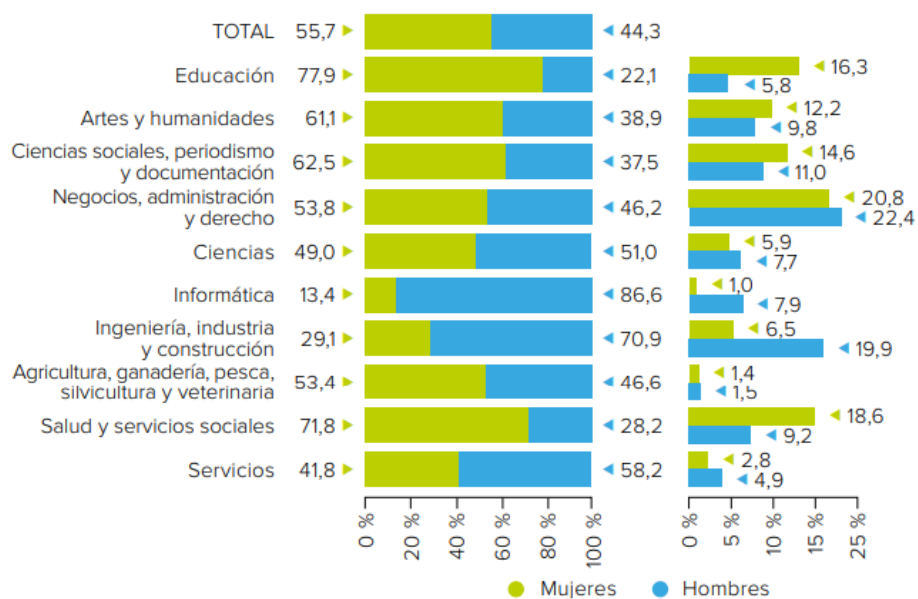
Actualmente, más del 50% de las matrículas universitarias son de mujeres (MEFP, 2021), pero las cifras de la cantidad en determinados grados universitarios nos dan una visión de cómo pueden influir los estereotipos de género en sus elecciones.

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP, 2021) existe una mayor presencia de mujeres en los grados universitarios de Educación (Magisterio Primaria e Infantil), Artes y Humanidades (Bellas Artes y Filologías), Ciencias Sociales y Salud y Servicios Sociales (Enfermería). Sin embargo, existen carreras en las que el número de mujeres es mínimo y existe una mayoría de hombres, como puede ser en los estudios de Informática, en los que sólo el 13.4% son mujeres; en Ingeniería e Industria, sólo el 29.1% son mujeres; o en Servicios, dónde las mujeres son sólo el 41.8%; en los grados de Ciencias, también la mayoría son hombres con un 51% de las matrículas.

Podemos ver en la Figura 1 la distribución, en porcentajes, del alumnado matriculado en Grados según su sexo y ámbito de estudio. En el curso 2020-2021.

**Figura 1.**

*Distribución del alumnado en Grados según su género*



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022)

Pero, como afirma Eccles (2009) o López et al. (2021), la brecha de género aparece mucho antes, a lo largo de la educación primaria y la secundaria, donde la selección de estudios está claramente marcada por los roles y estereotipos de género. Por ello, a pesar del acceso libre a cualquier tipo de formación, la denominada “cortina de humo” acuñada por Ballarín (2008), nos crea una idea mental que, por la amplia participación de las mujeres en el sistema educativo en España, nos impide ver las diferencias en cuanto a

igualdad de género en España, ocultando tras esa denominada cortina las situaciones de discriminación y desigualdad que existen.

Es por ello, un reto de todos los docentes, no solamente de los maestros y maestras de Educación Infantil, coeducar en igualdad de género, para que todos tengan la misma igualdad de oportunidades a la hora de escoger su futuro.

### **3.5 Feminización en la docencia de Educación Infantil**

La ley del 17 de julio de 1945 sobre la Educación Primaria (BOE-A-1945-7246) publicada por el Boletín Oficial del Estado, establecía que el profesorado de las escuelas maternas (hasta los 4 años) y de párvulos (de 4 a 6 años) serían exclusivamente mujeres, a la que se accedería a través de un concurso de oposición. A partir de 1970, la formación del profesorado va cambiando de denominación para acabar actualmente como un estudio de grado.

Con toda la información anterior, podemos sacar como conclusión que la feminización de la Educación Infantil que existe actualmente ha sido un producto de todos los sucesos históricos y sociales que la han precedido (Camps y Vidal, 2015; Márquez et al., 2018).

La Real Academia Española (2021d), redefine el término feminizar como un “acto de dar presencia o carácter femenino a algo o a alguien”. Pero el uso del término podría considerarse despectivo al usarse comúnmente para referirse a los roles domésticos y a las tareas de cuidado (Alberdi, 1999), aspecto que pasa al ámbito laboral.

Aunque la situación sigue a la orden del día, ha aumentado de forma considerable el número de maestros en las aulas de Educación Infantil, aunque sigue sin superar el 10% del estudio de Grado (Jover et al., 2019).

Para Fernández et al. (2011), esto es una demostración de una función doméstica que ha sido considerada siempre como femenina cambiada hacia una función pública surgida por la necesidad del cambio de las funciones de la mujer en la familia.

Actualmente en nuestro país las desigualdades de género perviven en el sistema educativo, aunque se haya producido un avance más que relevante en los últimos 30 años en nuestro país. Algunas de estas desigualdades son:

- El lenguaje sexista, usando el genérico masculino para referirse a todo el alumnado, tanto femenino como masculino.
- Materiales educativos y currículum androcéntrico: el humanismo que difunden los textos escolares promociona “como superiores los comportamientos humanos del dominio de unos pueblos sobre otros” (Moreno, 2006, p. 122). Por otro lado, existe una ausencia de contenidos referidos a los campos científicos y sociales en los que han avanzado las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad (Borja et al., 1991).

En este campo podemos abordar que “estamos en una fase en la que ya se ha encontrado el problema, pero la intervención es escasa” (Blanco, 2000).

Poco a poco, el ámbito de la Educación Infantil va cogiendo mayor aceptación en el género masculino, mediante un proceso educativo ajustado a los principios de igualdad, contrarrestando las influencias de género, favoreciendo que el alumnado cree una imagen de sí mismo positiva, basada en sus capacidades y valorando sus gustos y preferencias; creando situaciones participativas en actividades tradicionalmente referidas al sexo contrario, etc. (Fortuny, 1991) con todo esto crearemos un sistema educativo, capaz de motivar a los jóvenes para que realicen una elección no tradicional y puedan así acceder a un abanico de posibilidades mucho más amplio (Scals et al., 2001).

### **3.6 La lucha docente contra los estereotipos de género**

Las relaciones sociales ayudan a que las personas conecten su mundo interior con el mundo que les rodea. Estas acciones son posibles gracias a los sentidos. Para Patt y Fernández (2017), los seres humanos necesitan poder entenderse a sí mismos, creando imágenes e ideas en su mente para interactuar en el espacio y el tiempo en el que se encuentran.

Por tanto, nuestros conceptos, percepciones e ideas basados en la realidad, son conocimiento producto de las relaciones internas y externas producidas entre el razonamiento y la comprensión. Según Delval (2007), el ser humano tiene la capacidad

para crear representaciones acerca de la realidad que lo rodea, las fuerzas de la naturaleza, otros seres y sus propias funciones. Entre ellas, se encuentra la vida social, cómo nos relacionamos, cómo debemos tratar a los demás y qué respuestas esperamos de los otros en una determinada situación social. Estos patrones de interacción social se construyen en el conocimiento mental de cada uno, por lo que son propias e intransferibles.

Por ello, existe la oportunidad de transformación de dichos patrones de interacción social que son propios del ser humano, y por esto, el ámbito escolar se convierte en uno de los principales agentes modeladores para la formación de ciudadanos, siendo los maestros y maestras el principal agente de cambio social en el proceso. Pozo (2016) señala el aprendizaje como un cambio permanente y transferible para conocimientos, habilidades, actitudes, emociones, creencias, etc..., de una persona, como consecuencia de sus prácticas sociales en el medio y cultura en los que se encuentra.

Pese a esto, existe una masculinidad y una feminidad hegemónica, que se manifiesta en los discursos y conductas de los individuos (Connel, 1995). En el ámbito de la Educación Infantil, ha existido siempre de una forma transversal, otorgando en el aula un mayor poder al género femenino sobre el género masculino (Bourdieu, 2000).

Hernández y Pagès (2016) argumentan que es primordial orientar al profesorado sobre el cómo enseñar contenidos sociales e históricos. Refiriéndose a los maestros de infantil afirman que, cuándo se es participante en el proceso de construcción del conocimiento, deberíamos encontrarnos ante un profesorado crítico, reflexivo e investigador de su propia práctica. En cambio, cuando se enseñan los contenidos propuestos por gente ajena a la enseñanza, el profesorado simplemente se limita a decidir cómo impartirlos.

Como afirma Pozo (2016, p. 120) “aprender significa cambio”, el conocimiento es la herramienta para cambiar a las personas y la sociedad en la que viven. Con esto, entendemos que las aulas son el principal recinto en el que se formará la ciudadanía del futuro.

En las aulas se crean situaciones que se consideran normales y de la vida cotidiana, creando una cultura de género que es transmitida de generación en generación, las cuales llevan a que sean consideradas las diferencias como algo normal y natural.



Las autoras Colás y Jiménez (2006) llevaron a cabo un estudio en el que se fijan dos niveles de conciencia de los docentes ante tales desigualdades en las aulas, el primero es la toma de conciencia, la reflexión, pero sin hacer nada por solucionarlo, aceptando la realidad. Y la segunda, analiza las situaciones problemáticas y se propone transformarlas para que así se produzca un cambio tangible.

La escuela es un agente socializador, que idealmente sería un espacio neutro en el que niños y niñas son educados de igual forma sin importar su sexo. Pero los maestros y maestras no son los únicos que transmiten valores, conocimientos y los roles de género, sino que, a través de canciones, libros de texto o imágenes también son interiorizados por los alumnos y alumnas (Pérez y Freixas, 1989). Esto hace que nos percatemos de cómo además de la sociedad, la comunidad educativa transmite y perpetúa los estereotipos de género y el sexismo (Quesada, 2014).

El reto actual es el conseguir erradicar esas diferencias de valores, comportamientos y sentimientos y convertir esas jerarquías en un mismo escalón.

Antes de meternos en materia con la metodología de la investigación, debemos recordar que los dos objetivos que se persiguen son conocer las respuestas de la población general sobre los estereotipos en maestros y maestras y después analizar las diferencias entre las respuestas de hombres y mujeres.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1 Participantes**

Un total de 217 personas colaboraron de forma voluntaria y anónima en la investigación. La muestra en cuanto al sexo de los participantes ha sido un total de 148 mujeres (67.3%) y 72 hombres (32.7%). La medida de edad es de 40.85 años y la desviación típica estándar es de 12.92.

Los participantes eran el 98.6% de nacionalidad española, siendo un total de 214, mientras que sólo el 1.4% era de nacionalidad extranjera, un total de 3 personas.

Los criterios de inclusión para tener acceso a la investigación eran: tener acceso a internet y ser mayores de edad. Como criterio de exclusión se determinó que la evaluación

estuviese incompleta o no que diesen su conformidad para el uso de la información que proporcionasen.

## 4.2 Instrumentos

Se elaboró un cuestionario con Google Forms, para evaluar las variables necesarias para realizar la investigación. El cuestionario tenía la siguiente estructura:

- **VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS:**
  - Edad: con respuesta abierta.
  - Género: mujer, hombre o no binario.
  - Estado civil: soltero/a, casado/a o con pareja actual estable, viudo/a, separado/a, otro.
  - Formación académica: Básica, Media Superior, Superior, Posgrado, Máster.
  - Nacionalidad: española o extranjera.
  - Provincia: con respuesta abierta.
  - Número de hijos: 0, 1, 2, 3 o más.
  - Número de hijos con sexo femenino: 0, 1, 2, 3 o más.
  - Edad de las hijas: con respuesta abierta.
  - Número de hijos con sexo masculino: 0, 1, 2, 3 o más.
  - Edad de los hijos: con respuesta abierta.
  - Actualmente con empleo activo: si o no.
  - Empleo actual: con respuesta abierta.
  - Último empleo: con respuesta abierta.
  - Nivel de ingresos anual.
- **Cuestionario de estereotipos de género.** Se administró un listado de adjetivos y se preguntó a los participantes que calificaran dichos adjetivos según lo importantes que los consideraban para una maestro o maestra de educación infantil, en una escala tipo Likert del 1 al 5, siendo 1, sin importancia; 2, de poca importancia; 3, moderadamente importante; 4, importante y 5, muy importante. Esta lista de adjetivos o ítems incluye tanto estereotipos de género tradicionales

como otros que son normalmente asociados a hombres o a mujeres. Los adjetivos serían valorados en función del género del docente. Los adjetivos sobre las dimensiones de género (Retamero y García, 2021) están divididos en cuatro dimensiones, que a su vez tienen dos ramas: las asociadas al género masculino y las asociadas al género femenino.

La primera dimensión es la personalidad positiva, que los adjetivos masculinos son: arriesgado/a, dominante, competitivo/a, etc. y los adjetivos femeninos son: afectuoso/a, comprensivo/a, sensible, etc.

La segunda dimensión es la personalidad negativa, que alguno de sus adjetivos masculinos es: egocéntrico/a, autoritario/a y arrogante. Y en los adjetivos femeninos aparecen: quisquilloso/a, protestón/a, etc.

En la tercera dimensión, la cognitiva, los adjetivos masculinos son; habilidoso/a, bueno/a con los números, bueno/a resolviendo problemas, etc. Mientras que los adjetivos conocidos como femeninos son: expresivo/a, creativo/a, intuitivo/a, artístico/a, etc.

Por último, la cuarta dimensión, la física, tiene como adjetivos masculinos: fuerte físicamente y fornido/a, mientras que como adjetivos femeninos aparecen atractivo/a, mono/a, bonito/a, etc.

La lista completa de adjetivos se puede consultar en la Tabla 1.

**Tabla 1.**

*Ítems de las dimensiones de los estereotipos de género (Retamero y García, 2021).*

<b>Dimensión</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
<b>Personalidad Positiva</b>	Arriesgado/a	Afectuoso/a
	Dominante	Comprensivo/a
	Competitivo/a	Compasivo/a
	Atrevido/a	Delicado/a
	Agresivo/a	Sensible
<b>Personalidad Negativa</b>	Egocéntrico/a	Quisquilloso/a
	Autoritario/a	Protestón/a
	Ambicioso/a	Quejica
	Arrogante	Criticón/a
	Pretencioso/a	
<b>Cognitiva</b>	Habilidoso/a	Expresivo/a
	Bueno/a con los números	Creativo/a
	Bueno/a resolviendo problemas	Intuitivo/a
	Matemático/a	Artístico/a

	Analítico/a	Imaginativo/a
<b>Física</b>	Fuerte físicamente Fornido/a	Atractivo/a Mono/a Bonito/a Sensual

- Cláusula de conformidad para el posterior uso de los datos recogidos.

### 4.3 Procedimiento

Tras crear el cuestionario la primera vez, se distribuyó entre un pequeño grupo de conocidos (5 personas) para que la realizaran, se les pidió que se cronometrasen para poder calcular el tiempo que tardaban en contestar todas las preguntas. Con esto pretendíamos averiguar si ese formato era el idóneo o habría que realizar algún cambio.

Tras esas pruebas, se comprobó que se tardaba alrededor de 10 minutos aproximadamente, por lo que la consideramos adecuada. El funcionamiento era el correcto y no había ningún problema por lo que procedimos al siguiente paso.

El cuestionario fue distribuido a través de redes sociales y nuestros contactos y a su vez reenviado por los mismos, para así poder llegar a una muestra de población lo más amplia posible con la llamada acción “bola de nieve”. El cuestionario fue creado y abierto a respuestas el 23 de marzo de 2022 y se recopilaban respuestas anónimas hasta 15 días después, el 7 de abril de 2022.

### 4.4 Análisis de datos

En primer lugar, se llevó a cabo un análisis de medias y frecuencias para la información sociodemográfica de la muestra.

En segundo lugar, se calcularon las medias de puntuaciones de los adjetivos que correspondían a cada escala, para posteriormente compararlos en función de los dos objetivos.

## **5. RESULTADOS**

### **5.1 Descripción de la muestra**

La muestra total estuvo compuesta por 217 personas, de las cuáles 146 (66.8%) eran mujeres y 72 (33.2%) hombres. En cuanto a su nacionalidad y lugar de procedencia, 214 eran de nacionalidad española (98.6%) y 90 personas (41.5%) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El estado civil más representativo fue casado/a con un total de 127 personas (58.5%). La formación académica fue de un 53%, de estudios superiores, siendo un total de 115 personas.

La situación laboral de la muestra fue de un 80.6% de población laboralmente activa, un total de 175 personas y un 19.4% de población parada, y 42 personas sin trabajo actualmente. El sector de Docencia y Asuntos Sociales está compuesto por un total de 73 personas (33.6%), seguido por el sector de Administración con un total de 33 personas (15.2%). En cuanto al nivel de ingresos encabeza la encuesta los que ganan más de 30.000€ al año, un total de 39 personas (18%). Mientras que, un total de 33 personas (15.2%) escogieron la opción de prefiero no contestar.

El resto de variables sociodemográficas y de situación laboral se puede consultar en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de la muestra

<i>Variables sociodemográficas</i>			
Género	Mujer	146 (66.8%)	
	Hombre	72 (33.2%)	
Nacionalidad	Española	214 (98.6%)	
	Extranjera	3 (1.4%)	
Estado Civil	Soltero/a	75 (34.6%)	
	Casado/a	127 (58.5%)	
	Viudo/a	2 (0.9%)	
	Separado/	12 (5.5%)	
	Otro/a	1 (0.5%)	
Formación Académica	Básica	21 (9.7%)	
	Media / Superior	28 (12.9%)	
	Superior	115 (53%)	
	Posgrado	37 (17.1%)	
	Doctorado	16 (7.4%)	
Comunidad Autónoma	Castilla y León	90 (41.5%)	
		Soria	
		Salamanca	
		Valladolid	
		Zamora	
	Aragón	51 (23.5%)	
		Huesca	
		Zaragoza	
		Teruel	
	Andalucía	30 (13.8%)	
		Jaén	
		Granada	
		Málaga	
	Madrid	14 (6.5%)	
	Navarra	13 (6%)	
Valencia	12 (5.5%)		
	Valencia		
	Alicante		
Cataluña	4 (1.8%)		
	Barcelona		
	Huelva		
	Lleida		
	Asturias	1 (0.5%)	
	Cantabria	1 (0.5%)	
	La Rioja	1 (0.5%)	
<i>Situación laboral</i>			
Trabajo Actual	Activo	175 (80.6%)	
	Parado	42 (19.4%)	
Trabajo Actual	Docencia y asuntos sociales	73 (33.6%)	
	Salud	16 (7.4%)	
	Industria y construcción	16 (7.4%)	
	Turismo y ocio	28 (12.9%)	
	Agricultura	3 (1.4%)	
	Administración	33 (15.2%)	
	Seguridad y defensa	7 (3.2%)	
Ingresos	Menos de 10k	25 (11.5%)	
	10-15k	32 (14.7%)	
	15-20k	30 (13.8%)	
	20-25k	32 (14.7%)	
	25-30k	26 (12%)	
	Más de 30k	39 (18%)	
	Prefiero no contestar	15.2%	

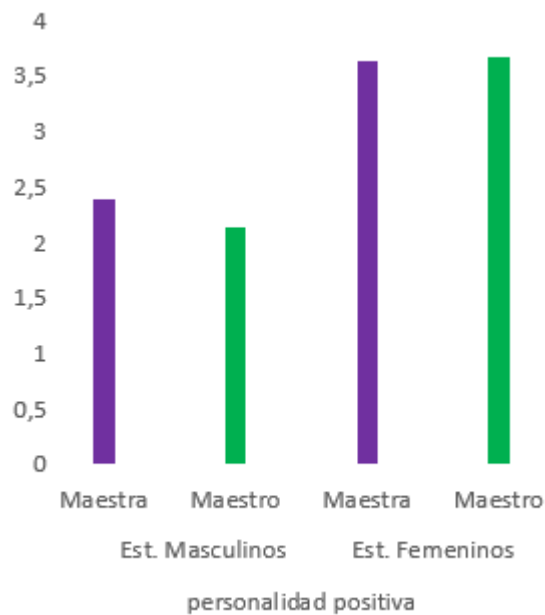
## 5.2 Atribución de importancia de adjetivos estereotípicos en población general

En primer lugar, se analizaron las medias de la población general, sin diferenciar entre las respuestas de hombres y mujeres, estas fueron:

En los adjetivos de la categoría Personalidad Positiva se ve cómo los adjetivos considerados estereotípicamente masculinos, son considerados menos importantes para un maestro (M= 2.13; DT= 0.74) que para una maestra (M= 2.39; DT= 0.72). Mientras que, para los adjetivos considerados femeninos están prácticamente igualados, tanto para maestro (M=3.67; DT= 0.88) como para maestra (M= 3.63; DT= 0.89). Estos datos pueden consultarse en la Figura 2.

**Figura 2**

*Diferencias en Personalidad Positiva*



*Nota: Est. Mas = estereotípicamente masculino; Est. Fem= estereotípicamente femeninos.*

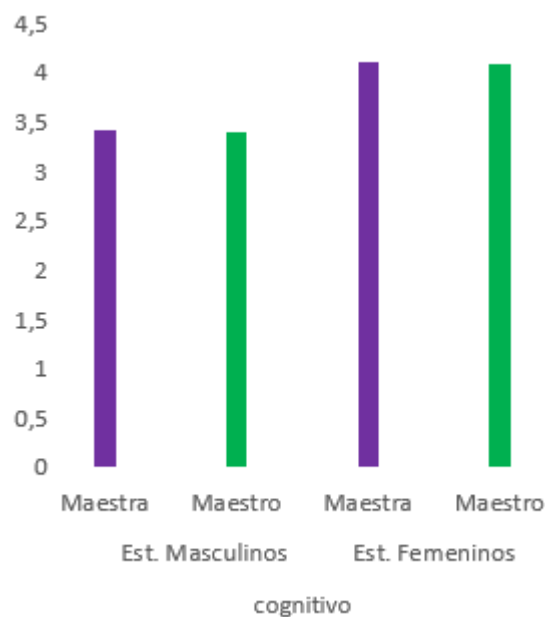
En los adjetivos de la categoría Cognitiva, vemos cómo se da una importancia equiparable a los maestros (M= 3.39; DT= 0.90) que a las maestras (M= 3.40; DT= 0.828) en los adjetivos considerados masculinos. Mientras que, en los adjetivos considerados

feminizados, se da mayor importancia a que los posea una maestra (M=4.11; DT= 0.80) que a que los posea un maestro (M= 4.07; DT= 0.83).

Cabe destacar la diferencia entre los adjetivos considerados estereotípicamente femeninos, que alcanzan una media de 4.10, mientras que, los adjetivos masculinos sólo llegan a una media de 3.40. Esto hace, que indiferentemente de si se es maestro o maestra, los adjetivos feminizados, tienen mucha mayor importancia que los masculinizados. Por ejemplo: ser imaginativo/a, creativo/a frente a adjetivos más valorados tradicionalmente como bueno/a con los números o analito/a. Todo esto lo podemos observar en la Figura 3.

**Figura 3.**

*Diferencias en cognitivo.*



Las categorías de físico y personalidad negativa no alcanzaban medias de 3, por lo que no se consideran importantes para ninguno de los géneros.



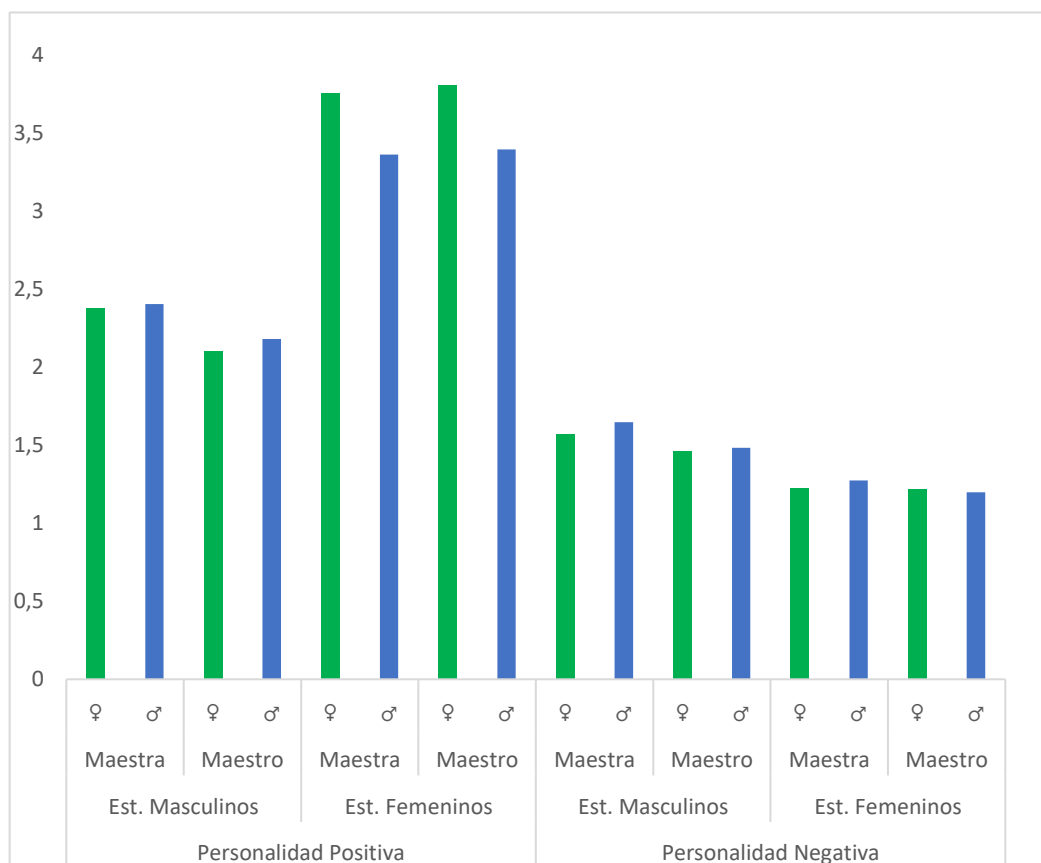
### 5.3 Atribución de importancia en función del género de la población general

Cuando mujeres y hombres responden acerca de la personalidad positiva en maestros o maestras de educación infantil, se observan puntuaciones más altas en la importancia de estereotipos femeninos en maestras, confirmando así un estereotipo de género que perpetúa con adjetivos como afectuosa, sensible, delicada o compasiva.

En personalidad negativa, los estereotipos no son considerados importantes para ninguno de los géneros. Estos datos pueden consultarse en la Figura 4.

**Figura 4.**

*Personalidad Positiva y Personalidad Negativa según el género.*

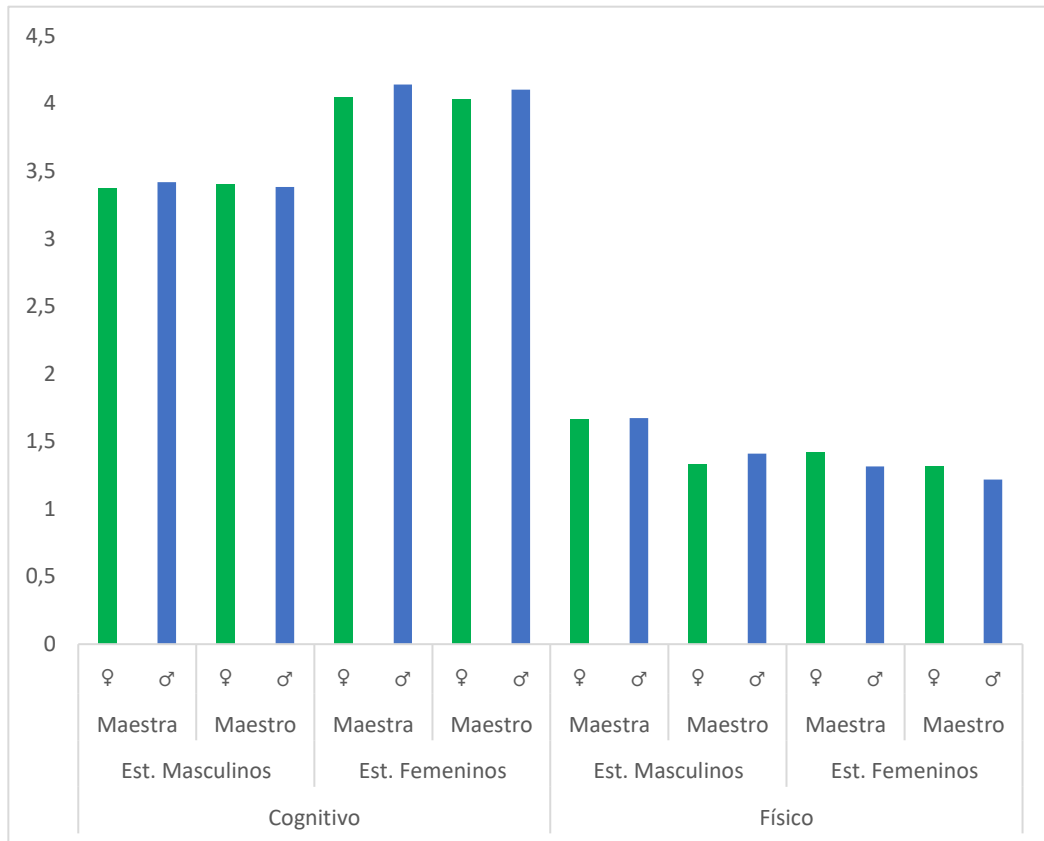


En la Figura 5 se puede observar cómo se da mucha más importancia a lo cognitivo que a la apariencia física, el apartado que más destaca son los adjetivos feminizados, pero considerándolos ligeramente más importantes por los hombres ( $M=4.04$ ;  $DT=0.81$ ) que por las mujeres ( $M=4.14$ ;  $DT=0.80$ ), tanto para maestras como para maestros.

Sin embargo, los adjetivos considerados masculinos, están considerados casi de forma igual por ambos sexos tanto para maestros como para maestra.

**Figura 5.**

*Cognitivo y Físico según el género*



## 6. DISCUSIÓN

Con el presente estudio se pretendía conocer y analizar las diferencias de opinión en la población general en la atribución de adjetivos estereotípicos de género en maestros y maestras de Educación Infantil, para, después, analizar si las respuestas se segmentaban según el género de la muestra.

En primer lugar, en relación al primer objetivo, se ha podido observar cómo en la población general, los estereotipos feminizados como compasivo/a, delicado/a, sensible, comprensivo/a y afectuoso/a son considerados más importantes para una maestra que para un maestro. Mientras que, los estereotipos masculinizados como arriesgado/a, dominante, competitivo/a, atrevido/a y agresivo/a son considerados más importantes en un maestro. Esto puede explicarse debido a que, tradicionalmente, en las familias, las encargadas del cuidado de los niños pequeños siempre han sido las mujeres (Castillo, 2011). Actualmente, los roles de género siguen presentes en el orden familiar, el cuidado de los hijos es una función, habilidad y/o competencia femenina (Barberá, 2004). Por ello, dado que la Educación Infantil es considerada como el siguiente escalón de socialización después del seno familiar, los niños y niñas están bajo el cuidado de los maestros y maestras, por lo que deberán sentirse arropados y en un entorno seguro para poder expresarse y desarrollarse adecuadamente (Blanco, 2007). El papel de la mujer en las labores de cuidado, tanto de los hijos como de las personas mayores, puede observarse también en los permisos y licencias que otorgaban las empresas o los lugares de trabajo, hasta hace no mucho tiempo, siendo exclusivas para el género femenino (Aspiazu, 2015). Actualmente, seguimos avanzando en igualdad de género, con nuevas leyes que conceden permisos a ambos integrantes de la unidad familiar, pudiendo así repartirse equitativamente el cuidado de los hijos menores.

En segundo lugar, para los estereotipos asociados a la personalidad negativa, ambos géneros están calificados de igual forma, siendo indiferente si se es maestro o maestra. Pero, aun así, son peor calificados los adjetivos considerados femeninos como quisquilloso/a, protestón/a, quejica y criticón/a. Esto podemos asociarlo a que la imagen femenina que se idealiza, es aquella que conquista al otro agradándole (Best, 1982), por lo que, esos determinados adjetivos, son algo que no cumpliría esa función de ser

agradable y conquistadora, sino que llevarían a la otra persona a sentirse, por el contrario, desagradado.

En los estereotipos cognitivos, ambos son calificados de igual forma, por lo que son considerados por igual en maestros y maestras, como pasaba con los adjetivos de la personalidad negativa, pero esta vez valorados mucho más positivamente. Son los adjetivos considerados femeninos, los que más positivamente están puntuados siendo de mayor importancia las características como ser expresivo/a, creativo/a, intuitivo/a, artístico/a e imaginativo/a, frente a características tradicionalmente más valoradas como habilidoso/a, bueno/a con los números, bueno/a resolviendo problemas, matemático/a o analítico/a. Varios estudios como los de De Bono (1995) o Beltrán et al. (2016) afirman que esto puede deberse a las nuevas corrientes de aprendizaje basadas en métodos de enseñanza divergentes, que consisten en desarrollar el pensamiento práctico, que utiliza la lógica fluida y se interesa por el modo de creación. El ser humano, de naturaleza creativo, utiliza sus habilidades basadas en su experiencia para poder crear nuevas formas de acción hacia lo desconocido (Esquivias, 2004). Mientras que, tradicionalmente se utilizaban métodos de enseñanza basados en la transmisión de conocimientos de manera memorística, sin poder ampliar y trabajar las capacidades creativas que poseen los seres humanos (Pérez, 2009). Además, se perpetúan los roles de género asociados al género femenino, porque se les da más importancia a los adjetivos estereotípicamente femeninos en maestras, que en maestros. Esto puede deberse a que, tradicionalmente, sólo los hombres se dedicaban a la educación, considerándose sus métodos como más rectos, tradicionales, sin posibilidad de cambio (Castillo, 2011). Al género masculino se le asigna una mayor capacidad para desempeñar tareas técnicas, mecánicas y manuales, mientras que, al género femenino se le atribuyen habilidades cooperativas y organizativas (Villaciervos, 2009).

En los estereotipos físicos las maestras son las que más valoradas están con una mayor importancia o relevancia de su aspecto frente a un maestro. Tanto en los adjetivos considerados masculinos tales como estar fuerte físicamente o fornido/a, como en los adjetivos feminizados como atractivo/a, mono/a, bonito/a y sensual, las maestras son calificadas más al alza que los maestros. Una posible explicación puede ser que la mujer siempre ha sido asociada a un deber de cuidarse, arreglarse, mantener una imagen

perfecta ante los demás, mientras que, los hombres pueden ser más descuidados e indiferentes sin ser sometidos a ningún tipo de crítica por parte de la sociedad (Villaciervos, 2009). Aunque la belleza y el cuidado no es una categoría considerada exclusivamente femenina, sí que es una imposición moral, la mujer ha de ser bella para tener éxito social y ser aceptada en la sociedad a la que pertenece (Murolo, 2009), esto es una vez más, una perpetuación de los roles de género, que sigue vigente a día de hoy.

En relación con el segundo objetivo, separando las respuestas por género, nos encontramos con que hombres y mujeres, responden asociando roles tradicionalmente masculinizados, ahora también para maestras, como puede ser dominante o atrevida. Esto puede ser gracias a la incorporación de la mujer al ámbito laboral, se va formando una hegemonía en los rasgos asociados tradicionalmente a un género u otro, en el lento camino hacia una igualdad total y absoluta.

Nuestro sistema jerárquico basado en el género es observable en la persistencia de la violencia contra las mujeres, la brecha salarial, la falta de mujeres en puestos de alto rango, etc. Con el paso del tiempo, las formas de discriminación se van haciendo más sutiles, menos evidentes llegando a ser prácticamente invisibles si no existe un ojo crítico para analizarlas (Galt, 2013).

Todo esto hace que los roles de género se sigan perpetuando a día de hoy en España, aunque están siendo redirigidos hacia una menor diferenciación entre géneros. La teoría del rol social (Eagly & Wood, 2012) afirma que los estereotipos de género son el resultado de la observación del comportamiento de un grupo. Los procesos de socialización hacen que esos roles sean observados y, por tanto, interiorizados. Pero, aunque diversos estudios afirman que los hombres y mujeres avanzan hacia la igualdad, el cambio no va al mismo tiempo de unas determinadas funciones que de otras.

La principal limitación de este estudio es la generalización de los resultados que se han obtenido. La muestra que hemos podido alcanzar no demuestra una imagen completa de cómo son los estereotipos en la población general en la actualidad, pero sí nos ha permitido hacernos una idea de ello.

## 7. CONCLUSIONES

El resultado principal de este estudio ha sido una constatación de cómo se siguen perpetuando los estereotipos y los roles de género en la sociedad actual, cómo, tanto hombres como mujeres consideran unas características más propias de un género u de otro, o más importantes de uno que del otro.

Como sociedad, todavía nos queda mucho por andar para conseguir llegar a una igualdad total de ambos géneros en los que ninguna profesión, tarea, actitud, etc. sea considerada más apropiada de un hombre que de una mujer o a la inversa.

La práctica docente es una práctica social e histórica, que ha de modernizarse de tal manera que pueda ser una gran herramienta para acabar con todos los estereotipos de género que puedan estar implícitos en la escuela o en la sociedad en la que nos movemos. Es posible que, en un futuro no muy lejano, los maestros nos encontremos ante una educación informal, que contará con un alto poder socializador.

El ámbito escolar es el lugar en el que se establecen las bases de las reglas del primer aprendizaje, se impone un lenguaje sexista, con una estructura lingüística androcéntrica, desde la cual los niños construirán su aprendizaje siguiendo el sistema patriarcal que ha sido imperante hasta el momento (Quesada, 2010).

En la escuela, los temas transversales que se imparten son el puente de unión entre lo científico y lo cotidiano, usando como medio las materias del currículo de Educación Infantil para llegar a obtener unos resultados perceptibles (Moreno, 1986).

Los niños y niñas se encuentran en un ámbito social, donde se configurará su identidad personal y social, tanto interactuando con los adultos como con sus iguales (Castillo, 2011). Por lo que, no solo los contenidos y el modo de transmitirlos es decisivo para la inclusión, sino también, la igualdad de oportunidades para ambos géneros (Blanco, 2005).

Para los docentes no ha de ser sólo aprender estrategias para trabajar en el aula actividades no sexistas, sino que, deben promover una toma de conciencia en los propios docentes que las imparten (Yus, 1996). Los maestros y maestras son los agentes principales de la educación, el eje de la práctica, los mediadores del proceso de enseñanza-aprendizaje (Ornelas, 1995).

## 8. REFERENCIAS

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Taurus
- Aspiazu, E. (2015). Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. *Trabajo Social*, 21, 363-371  
<http://nulan.mdp.edu.ar/1967/>
- Ballarín, P. (2008). *Retos de la escuela democrática*. Catarata.
- Barberá H. E., Martínez B. I., & Pastor C. R. (1984). La escuela entre la uniformidad o la diferencia: un estudio sobre la presencia del estereotipo sexual. *Psicológica*, 5(1), 101–113. <https://psycnet.apa.org/record/1987-15200-001>
- Barberá, E. (2004). CIRIEC Diversidad de Género, igualdad de oportunidades y entornos laborales. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (50), 37-53  
<https://www.redalyc.org/pdf/174/17405003.pdf>
- Barbera, E. (1984). La escuela entre la uniformidad o la diferencia: un estudio sobre la presencia del estereotipo sexual. *Psicológica*, 1(5), 101-113  
<https://psycnet.apa.org/record/1987-15200-001>
- Beltrán, C., Garzón, D. & Burgos, N. (2016). Incidencia del fortalecimiento del pensamiento divergente en la creatividad de los niños. *Infancias Imágenes*, 15(1), 103-118.  
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/9089/11393>
- Benavente, T. I., Muñoz, M. J., Rodríguez, M. J. & Sáez, L. C. (2016) *Igualdad de género en el trabajo: estrategias y propuestas*. Ediciones Laborum.  
<https://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/iGUALDAD-DE-GENERO-EN-EL-TRABAJO.-ESTRATEGIAS-Y-PROPUESTAS.pdf>
- Blanco, N. (2000). El sexismo en los materiales educativos de la E.S.O. *Instituto Andaluz de la Mujer*.  
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2000/14110950.pdf>

Borja, S. M., Fortuny, M. G. & Pujol, F. R. (1991). *¿Coeducación o sexismo en la universidad? Un estudio diacrónico y sincrónico de tres generaciones*. La Mar del Libro.

Bourdieu, P. (2000). *El oficio de sociólogo: presencias y ausencias de la investigación crítica*. Siglo XXI Editores. [http://www.op-edu.eu/media/El\\_oficio\\_de\\_sociologo\\_Bourdieu\\_Passeron.pdf](http://www.op-edu.eu/media/El_oficio_de_sociologo_Bourdieu_Passeron.pdf)

Camps, J. y Vidal, E. (2015) Marte y Venus en el aula: las percepciones del alumnado sobre los efectos psicosociales de la escolarización mixta y diferenciada. *Revista Española de Pedagogía*, 73(260), 53-71. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2015/01/marte-y-venus.pdf>

Castaño, E. (1994). La elección vocacional en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 14(47), 449-458.

Colás, B. P., & VillaciervoS, M. P. (2009). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1). <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>

Connell, R. (1995). *Masculinities: knowledge, power and social change*. Cambridge: Polity Press. [http://lulfmi.lv/files/2020/Connell\\_Masculinities.pdf](http://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf)

Crites, J. (1974). *Psicología vocacional*. Paidós

Del Amo, J. (2009). *La educación en el pasado: Memoria y reflexión*. Ediciones de la Torre.

De Bono, E. (1995). *The Handbook of Practical Thinking*. Penguin Books.

Delval, J. (2007). *La inteligencia fracasada: teoría y práctica de la estupidez*. Alianza Editorial.



- Díaz, M. I. (1999). Algunas reflexiones acerca de: la dimensión de género en el curriculum de la educación parvularia. *Temas Pedagógicos. Serie de Cuadernillos de Estudio. Junta Nacional de Jardines.*
- Dovidio, J. F., Evans, N. y Tyler, R. B. (1986). Racial stereotypes: the contents of their cognitive representation. *Journal of Experimental Social Psychology* (22), 22-37. [https://doi.org/10.1016/0022-1031\(86\)90029-6](https://doi.org/10.1016/0022-1031(86)90029-6)
- Eagly, A. y Karau, E. (2004). Role congruity theory of prejudice toward female leaders. *Psychological Review*, 233-256 [https://www.women-unlimited.com/wp-content/uploads/prejudice\\_against\\_women.pdf](https://www.women-unlimited.com/wp-content/uploads/prejudice_against_women.pdf)
- Wood, W., & Eagly, A. H. (2012). Biosocial construction of sex differences and similarities in behavior. In J. M. Olson & M. P. Zanna (Eds.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 46, pp. 55-123). Academic Press.
- Eccles, J. S. (2009). Who am I and what am I going to do with my life? Personal and collective identities as motivators of action. *Educational Psychologist*, 44(2), 78-89. <https://doi.org/10.1080/00461520902832368>
- Esquivias, M. (2004). Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones. *Revista de Psicología*, 5(1), 1-15. <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/art4.htm>
- Smith, J. D., & Johnson, A. B. (2019). Gender-related beliefs of teachers in Elementary school mathematics. *Elementary School Journal*, 109(5), 511-528. <https://doi.org/10.1086/605776>
- Fernández, M., González, V. y Molino, G. (2011). Perfil del alumnado universitario de Educación Infantil. Un estudio descriptivo desde los inicios del Espacio Europeo de Educación Superior hasta los Estudios de Grado (2006-2010). *Revista de Investigación Educativa*, 29(1), 187-203. <https://revistas.um.es/rie/article/view/101381>
- Galt, V. (2013). Breaking through the glass ceiling: Women in management. *Canadian Journal of Administrative Sciences*, 30(1), 15-24.

- Giddens, A. (1999). *Sociología*. Polity Press
- Guerra, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Open Insight*, 7(12), 143. <https://doi.org/10.23924/oi.v7n12a2016.pp143-168.186>
- Hoffman, C. y Hurst, N. (1990). Gender stereotypes: Perception or rationalization? *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 97-208.
- Jackman, M. R. (1994). *The velvet glove: Paternalism and conflict in gender, class, and race relations*. University of California Press.
- Jover, I., Valdés, V. y Chiaramello, G. (2019). El género como factor influyente en los estudiantes respecto al nivel de satisfacción de las prácticas en el Grado de Educación Infantil. En J. M. Antolí et al., (Coords.) *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria* (pp. 303-314). Instituto de Ciencias de la Educación.
- Lagarde, M. (1998). *Identidad genérica y feminismo*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Laird, J., & Thompson, B. (1992). The social construction of gender: A comparison of feminist and mainstream approaches. *Journal of Social Issues*, 48(4), 51-68. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1992.tb01985.x>
- Ley sobre Educación Primaria. BOE núm. 199, de 18 de julio de 1945, páginas de 385 a 416. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1945-7246>
- Lomas, C. (2002). *El sexismo en los libros de texto*. Grao.
- López, Z. E. & García, R. R. (2021) Are gender stereotypes changing over time? A cross-temporal analysis of perceptions about gender stereotypes in Spain (¿Están cambiando los estereotipos de género con el tiempo? Un análisis transtemporal de las percepciones sobre los estereotipos de género en España). *International Journal of Social Psychology*, 36(2), 330-354 <https://doi.org/10.1080/02134748.2021.1882227>

- López, Z. E., García, R. R., Diekman, A. y Eagly, A. H. (2008). Dinámica de estereotipos de género y poder: un estudio transcultural. *Revista de Psicología Social* 23(2), 213-219  
[https://www.researchgate.net/publication/233490485\\_Dinamica\\_de\\_estereotipos\\_de\\_genero\\_y\\_poder\\_un\\_estudio\\_transcultural\\_Dynamics\\_of\\_gender\\_stereotypes\\_and\\_power\\_A\\_cross-cultural\\_study](https://www.researchgate.net/publication/233490485_Dinamica_de_estereotipos_de_genero_y_poder_un_estudio_transcultural_Dynamics_of_gender_stereotypes_and_power_A_cross-cultural_study)
- Madrid, J. M. & López, A. (1998). El efecto de la información estereotipada sobre las expectativas de éxito y fracaso en tareas académicas. *Infancia y Aprendizaje*, 84, 67-82.
- Márquez, Y., González, A. y Gutiérrez, J. (2018). Las Titulaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna. Un análisis desde la Perspectiva de género. *European Scientific Journal*, 14(8), 56-69.  
<https://doi.org/10.19044/esj.2018.v14n8p56>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Igualdad en cifras MEFP 2021 - 2022. Aulas por la igualdad*.  
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/Documentos/2022/080322-informe-igualdad-en-cifras-2022.pdf>
- Moreno, A. (2006). “Más allá del género: aportaciones no-androcéntricas a la construcción de un humanismo plural”. En: Carmen Rodríguez (Comp.) Género y currículum. Akal (103-130).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10894>
- Moreno, M. (1986). *Cómo enseñar a ser niña: el sexismo en la escuela*. Icaria.  
<https://books.google.com.ec/books?id=NX92pnGHCoIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Mosteiro, G. (1997) *El género como factor condicionante de la elección de Carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre los sexos*.  
<http://hdl.handle.net/2183/6622>

- Mosteiro, G. (2013). *Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización*. (Universidad de Santiago de Compostela), 239-252. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3237765>
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En Morales, J. F. y Huici, C. (Eds.), *Estudios de Psicología Social* (175-221). UNED.
- Murolo, L. (2009). Sobre los estereotipos de belleza creados por el sistema, impuestos por los medios de comunicación y sostenidos por la sociedad. *Questión*, 1(22) <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/764>
- Muruaga, S., Pascual P. P., Risco S. M., & Rodríguez M. E. (2007). El cuerpo de la mujer en la publicidad: ¿todavía no sabes lo guapa que eres? *La Boletina*, 26.
- Ornelas, C. (1995). *El sistema educativo mexicano*. FCE. [https://www.academia.edu/11021738/Ornelas\\_Carlos\\_El\\_sistema\\_educativo\\_mexicano](https://www.academia.edu/11021738/Ornelas_Carlos_El_sistema_educativo_mexicano)
- Osipow, P. R. (1983). *Career decision making*. Prentice-Hall.
- Patt, C., & Fernández, M. E. (2017). Social relations and mental health: The influence of personal network characteristics. *Social Science & Medicine*, 190, 67-74. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.08.006>
- Polo, E. (2001). Sexualidad y género: su papel en la construcción de identidades. *Psicología Política*, (23), 53-66. <http://www.uam.es/uampress/politica23/05-polo.pdf>
- Pozo, J. (2016). *Aprender en tiempo revueltos. La nueva ciencia del aprendizaje*. Alianza Editorial. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=582903>
- Quesada, J. (2014). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un Estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica* (Tesis doctoral Universidad de Murcia, Facultad de derecho). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=96975>

- Quesada, J., & López, A. (2010). Estereotipos de género y usos de la lengua: un. Ensayos, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete* (25), 41-58. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736502.pdf>
- Ramos, F. (1996). *Psicología de la educación y enseñanza afectiva*. Síntesis
- Real Academia Española. (2021a). *Sexo*. En Diccionario de la lengua española <https://dle.rae.es/sexo>
- Real Academia Española. (2021b). *Género*. En Diccionario de la lengua española <https://dle.rae.es/genero>
- Real Academia Española. (2021c). *Estereotipo*. En Diccionario de la lengua española <https://dle.rae.es/estereotipo>
- Real Academia Española. (2021d). *Feminizar*. En Diccionario de la lengua española <https://dle.rae.es/feminizar>
- Reinoso, I. (2011). La perspectiva de género en la Educación. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(28). <https://www.eumed.net/rev/ced/28/rchm.htm>
- Rodríguez, Y. (2016). *La enseñanza y el aprendizaje de la coeducación en las aulas de educación infantil de la Región de Murcia* [Tesis doctoral] Universidad de Murcia, facultad de derecho. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=50221>
- Romero, M. V., Betés Rodríguez, K., Blanco Rodríguez, L., Fernández Gómez, J., Valdecabres, D., & Vilarnovo, A. (2005). *Lenguaje publicitario: la seducción permanente*. Ariel
- San Román, S. (1998). *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización en España*. Ariel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=224328>
- Sanchidrián, C. (2017). Las maestras de párvulos: ¿Madres o maestras? *Revista Linhas*, 18(38), 11-40. <https://doi.org/10.5965/1984723818382017011>

- Scals, J. M., & Ramos, F. (2001). Jóvenes del siglo XXI. *Documentación Social* (124).
- Super, D. E. (1980). *A life-span, life-space approach to career development*. L. Brooks, & Associates.
- Williams, J. E. y Best, D. L. (1982). *Measuring sex stereotypes: A thirty nation study*. CA: Sage.
- Yus, R (1996). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Grao.  
<http://www.terras.edu.ar/biblioteca/32/32Caracterizacion-curricular-de-los-temas-transversales.pdf>